

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Directores de:

PUREVERECUADOR C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de PUREVERECUADOR C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La presentación y preparación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidad sobre del Comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimientos.

En cuanto se refiere a la documentación contable, Financiera y Legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PUREVERECUADOR C.A. Al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; el correspondiente Estado de sus Operaciones, Evaluación del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre control interno

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía a determinado adecuados procedimientos de control interno, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Administración en mi opinión salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Opinión sobre resultados del Ejercicio

Como se puede ver en los estados financieros la empresa no ha generado ingresos (ventas) durante los Ejercicio Fiscal 2015 y 2016.

PUREVERECUADOR C.A. es una empresa nueva la cual está iniciando sus actividades, por esta razón solo se ha generado Gastos Administrativos durante los 2 periodos consecutivos periodo fiscal 2015 y 2016.

De los Estado Financieros:

PUREVERECUADOR C.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresado en Dolares Americanos)

	31/12/2016	31/12/2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS				
ACTIVOS - CORRIENTES				
Banco y Equivalentes de efectivo	372	4.803	(4.431)	-92%
Impuestos Pagados por Adelantado	-	1.373	(1.373)	-100%
	3.082	-	3.082	0%
Total Activos Corrientes	3.453	6.175	(2.722)	-44%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Total Activos No Corrientes	-	-	-	0%
TOTAL DE ACTIVOS	3.453	6.175	(2.722)	-44%
PASIVOS				
PASIVOS - CORRIENTES				
Proveedores	1.120	550	570	104%
Cuentas y Doc. Por Pagar	20	15.000	(14.980)	-100%
Impuestos por Pagar	-	86	(86)	0%
Total Pasivos Corrientes	1.140	15.636	(14.496)	-93%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Total Pasivos No Corrientes	-	-	-	0%
TOTAL PASIVOS	1.140	15.636	(14.496)	-93%
PATRIMONIO				
Capital Social	2.000	2.000	-	0%
Aporte para Futura Capitalizacion	25.000		25.000	0%
Perdidas Acumuladas	(11.461)		(11.461)	0%
Resultados del Ejercicio	(13.226)	(11.461)	(1.765)	15%
TOTAL PATRIMONIO	2.313	(9.461)	11.774	-124%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.453	6.175	(2.722)	-44%

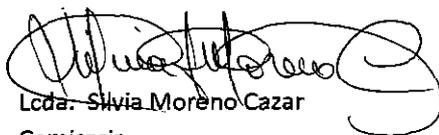
El Estado de Resultados:

PUREVERECUADOR C.A				
ESTADO DE RESULTADOS				
(Expresado en Dólares Americanos)				
	31/12/2016	31/12/2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos de Actividades Ordinarias	-	-	-	0%
Costos y Gastos de Operación	-	-	-	0%
Utilidad Bruta	-	-	-	0%
Gastos Administrativos	(13.226)	(11.461)	(1.765)	15%
Utilidad del Ejercicio	(13.226)	(11.461)	(1.765)	15%
Participacion trabajadores	-	-	-	0%
Reserva Legal	-	-	-	0%
Impuesto a la Renta Causado	-	-	-	0%
Resultado Neta del Ejercicio	(13.226)	(11.461)	(1.765)	15%

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Lcda. Silvia Moreno Cazar
Comisaria

Quito, a 24 de marzo del 2017